

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA

Acta 1/2018

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:41 horas del día jueves 9 de octubre de 2018. Reunidos en la Sala 1 de Ex Presidentes del Ayuntamiento de Guadalajara, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 40, 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se hizo constar que se contó con la asistencia de la Regidor Luis Cisneros Quirarte, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, así como de los Vocales de dicha Comisión: Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro, Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Regidor Miguel Zárate Hernández, Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, Regidor Víctor Manuel Paez Calvillo; y del Regidor Rosalío Arredondo Chávez.---

Existiendo por tanto quórum necesario **se declaró instalada y abierta la Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia del Ayuntamiento de Guadalajara**, y válidos los acuerdos que en ella se turnaron.-----

Acto seguido, el Presidente Regidor Luis Cisneros Quirarte dio la bienvenida al Lic. Ismael del Toro Castro, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara y al Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco al Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, como invitados de honor. -----

En uso de la voz, el Regidor Presidente puso a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, el Orden del día de la Sesión que les fue enviado con antelación, así como su aprobación mediante votación económica:

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaración de Quórum.
- III. Declaratoria de Instalación de la Comisión Edilicia de Transparencia, Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.
- IV. Presentación y nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.
- V. Asuntos Varios.

VI. Clausura.

APROBADO el orden del día, la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia quedó integrada por los integrantes que a continuación se señalan:

Presidente: Regidor Luis Cisneros Quirarte

Vocal: Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro

Vocal: Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomeli

Vocal: Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez

Vocal: Regidor Miguel Zárate Hernández

Vocal: Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez

Vocal: Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez

Vocal: Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo

Vocal: Regidor Rosalío Arredondo Chávez

Posteriormente, con base en y para dar cumplimiento en el artículo 73 Bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, el Presidente de la Comisión Luis Cisneros Quirarte presentó y nombró a la Lic. Bertha Erika Castillo Magaña como Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, y se le instruyó que notificara de la instalación de la Comisión y del nombramiento del Secretario Técnico a la Secretaría General del Ayuntamiento y a los integrantes de la Comisión Edilicia.-----

En uso de la voz, el Regidor Presidente de la Comisión Luis Cisneros Quirarte: Bienvenidos a todas y a todos los regidores de esta comisión, y al presidente municipal que nos acompaña. Habiendo ya pasado el registro de asistencia y estando presentes en su totalidad los integrantes de esta Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, damos por declarado el quórum de esta comisión y el orden del día que fue previamente citado. El segundo punto de la orden del día en conformidad del artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara que la ley señala que las comisiones deben ser debidamente instaladas e iniciar sus labores dentro de los 15 días posteriores a la integración de las mismas por parte del Ayuntamiento, es que se declara formalmente instalada esta Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia. El tercer punto del orden del día de conformidad con lo dispuesto al artículo 73 y 73 Bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara que expresamente señala que cada comisión debe contar con un secretario técnico y será nombrado por el presidente de la comisión y el 73 bis señala que los Secretarios Técnicos de las Comisiones Edilicias, serán nombrados por el Presidente de cada Comisión, en el

momento en que ésta se instale, notificando por escrito a sus integrantes y al Secretario General, es que he invitado como secretaria técnica a la licenciada Bertha Erika Castillo Magaña. Ella es Socióloga con Especialidad en Comunicación por la Universidad de Guadalajara, y que si bien es muy conocida en el medio de la comunicación social y política, ha sido consultora en este tema también para diversos proyectos empresariales y políticos y de la sociedad civil, y tiene una experiencia en la función pública de más de 20 años, también cuenta con estudios en habilidades directivas para la gestión pública municipal por el ITESO y en Relaciones Públicas y Protocolo en la Universidad Autónoma de Guadalajara, participando en distintos seminarios y conferencias en temas como políticas públicas para la inclusión social y comunicación social y ciudadanía, y cuyo extenso currículum obra en sus expedientes, por lo que en el ejercicio de esta atribución que el reglamento me señala, invito a la licenciada Bertha Erika Castillo Magaña a que tome su lugar como secretaria técnica de esta comisión.

Y en el siguiente punto del orden del día, asuntos varios, quiero además de preguntar si algunos de los regidores presentes quieren hacer uso de la voz, y solicitarles permitirme también hacer uso de la misma, para una encomienda que he recibido en mi carácter de presidente de esta comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, por parte del presidente municipal, quien nos instruyó, a su equipo de trabajo y a esta comisión y es la invitación que yo quiero hacerles, a que en los meses próximos trabajemos en un esfuerzo de reestructuración y armonización de toda la normatividad vigente en el ayuntamiento, y que los integremos en códigos municipales temáticos, toda vez que en la actualidad, el ayuntamiento cuenta con 114 Reglamentos, 10 Disposiciones Administrativas y un Código de Ética, los cuales abarcan diversos temas, que van desde la Pública Municipal hasta las disposiciones tales como la zona de hortalizas del Mercado Felipe Ángeles por ejemplo, lo cual se traduce en aproximadamente 8 mil 350 artículos que regulan los aspectos municipales.

Si bien es la facultad del municipio expedir reglamentos, la generación de una enorme cantidad de ordenamientos puede ocasionar una excesiva sobrerregulación que, lleva a antinomias jurídicas, y obstaculizando el correcto funcionamiento de la administración pública. Esta sobrerregulación, no sólo implica un exceso de normas jurídicas, sino que también provoca su mala implementación, que se convierten en impedimento e incluso en un incentivo para que sean aplicadas o interpretadas de manera indebida, pudiendo ocasionar un perjuicio tanto en los habitantes como en la administración pública municipal. El desconocimiento por parte de los ciudadanos e incluso en muchos casos entre los mismos funcionarios y servidores públicos, de esta cantidad enorme de

ordenamientos provoca que en algunos de ellos se conviertan en letra muerta, pues no son aplicados de manera eficiente y oportuna.

Es por ello que, con el fundamento en el artículo 55 fracción I del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, esta comisión se propone, atendiendo a la indicación del presidente municipal, a reestructurar los ordenamientos municipales en ejes temáticos, en códigos, que en principio, y es un documento que obra también en sus expedientes, pudiera ser, y digo pudiera, porque esperaríamos que a partir de este documento de propuesta, lo enriquezcamos con las aportaciones que cada uno de ustedes tengan a bien hacer, en los siguientes ejes temáticos: un código de Administración Municipal, de Hacienda y Patrimonio Municipal otro más, Seguridad Pública y Protección Civil, Desarrollo Social, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología, Servicios Públicos Municipales, Inspección y Vigilancia, Educación y Cultura, Salud, Transparencia y Participación Ciudadana.

Pongo un ejemplo, hay 10 reglamentos para tantas OPD's, hay 10 reglamentos para sendos consejos consultivos. Me parece que pudiéramos integrar disposiciones generales que regulen el funcionamiento de estas OPD's, de estos consejos consultivos, y a partir de ellas sí señalar capítulos puntuales de cada uno de ellos. Otro ejemplo, hay reglamento para el tianguis de El Trocadero, para el Tianguis Cultural, para el Paseo Chapultepec, para espacios abiertos en zona industrial. Yo creo que podemos, con la instrucción del Presidente armonizar además las posibles contradicciones que pudiera haber y establecer disposiciones generales que regulen el funcionamiento de todos estos espacios abiertos.

Ya hay otros ejemplos de códigos municipales en otras capitales de los Estados, de Aguascalientes y Puebla por ejemplo, sin embargo, en esos casos estamos hablando de un solo código con más de mil páginas que agrupa todos los diferentes ordenamientos, en nuestro caso, para facilitar la consulta de los ciudadanos y para que los propios funcionarios públicos tengan mejores condiciones para cumplir con la normatividad, es que nos proponemos agruparlos en códigos temáticos que en principio pueden ser estos que planteo, o pudieran ser otros que ustedes consideren.

Para lograrlo, esta comisión propone las siguientes acciones de trabajo: efectuar una minuciosa revisión del total de reglamentos y su interacción entre ellos, en conjunto de la unidad de Integración y Dictaminación de la Secretaría General, -y aprovecho para omitir la falta de cortesía, que tuve al no destacar la presencia del Secretario General que del Ayuntamiento que también nos acompaña. Señor secretario, perdón, pero me encandilé con la presencia del presidente municipal, ¡Bienvenido!- y que esta unidad de dictaminación colabore con la comisión de reglamentos, así como todas las comisiones que en cada una de sus áreas tenga

a bien colaborar en este esfuerzo de depuración de los reglamentos, actualizarlos a la legislación vigente, eliminando aquellos conceptos y referencias obsoletas, que debido a la constante evolución del orden jurídico nacional y estatal, se obliga a ello, -hay algunos ordenamientos cuya última reforma fue en el año 2001, por ejemplo, yo creo que hay que revisarlos para ver si siguen siendo vigentes- detectar ambigüedades, antinomias jurídicas existentes, así como duplicidad de funciones de las autoridades municipales, aplicar principios de mejora regulatoria para simplificar y facilitar el ejercicio de la administración pública, y una vez realizado este trabajo, que procedamos a la integración de los contenidos en los reglamentos, y de los nuevos ordenamientos en los códigos municipales, basados en los ejes temáticos que se convengan y que agrupen dichos contenidos. El objetivo de la propuesta es simplificar, ordenar y agrupar la reglamentación municipal para facilitar al ciudadano la consulta de la misma, mediante ejes temáticos específicos que contengan en su totalidad los preceptos que regulan dichos ejes. Si procedemos y ustedes tienen a bien a partir de este documento base y que formalicemos en un plan de trabajo de esta comisión y en su caso tomemos los acuerdos que sean necesarios para llevarlos a su práctica por el pleno, yo considero que en cuatro meses, insisto, atendiendo lo que nos fue instruido por el presidente municipal, que además quiero yo recordar que ya en la anterior legislatura en su carácter de coordinador de la fracción parlamentaria mayoritaria en el Congreso, se planteó como un objetivo, que las leyes fueran simples para asegurar su adecuado cumplimiento, la dinámica parlamentaria es muy compleja, además de que la comisión que ve estos temas no le correspondía a la fracción que coordinaba el hoy alcalde, sin embargo creo que tenemos hoy la oportunidad de este anhelo, de esta aspiración que él ya planteó y que además tenemos ya algunos antecedentes históricos con las diferentes administraciones por parte del Ayuntamiento, estoy seguro que llevaremos a buen término de este propósito, y que en cuatro meses pudiéramos ya estar hablando de tener al menos un código, un par de códigos, y que si nos avocamos todos a esta tarea, en diez meses pudiéramos ya cumplimentar el cumplimiento de los códigos municipales. Entonces este documento ya obra en sus carpetas y para la posterior sesión, donde formalicemos el plan de trabajo, esperaré que tengan a bien enriquecerlo. Y en este mismo punto de asuntos varios, si no hubiera algún comentario. La Regidora Verónica Flores por favor.

En uso de la voz, la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:

Muchas gracias, muy buenos días a todos ustedes. Gracias Presidente por acompañarnos en esta instalación. Me parece fundamental que el Presidente pueda acompañarnos en este tipo de tareas, y sobre todo para dar el arranque en las diferentes comisiones. Agradecerle a Luis Cisneros, presidente de esta

comisión, a mis compañeros que están presentes en la misma, y a todos los que hoy presencian la instalación de la comisión de Gobernación Reglamentos y Vigilancia. Yo coincido con lo que comenta Luis, me parece que es fundamental que se haga una agrupación de reglamentos y efectivamente durante varios años se ha planteado, y quienes hemos pasado ya por el ayuntamiento y alguna vez tuvimos esta responsabilidad, se ha planteado, porque si para nosotros es complicada la interpretación y la aplicación de los reglamentos, imagínense para los ciudadanos, que de repente quieren llevar a cabo la apertura de algún negocio, hacer alguna obra, hacer algo, y los traemos del tingo al tango con la interpretación, porque en un reglamento dice una cosa y en otro dice lo contrario, y eso nos imposibilita para que esto funcione de una manera adecuada. Yo creo que es una tarea muy importante, titánica, me parece que el tiempo sí deberíamos dejarlo un poquito más flojito, pero sin embargo creo que podemos hacer algún esfuerzo para que podamos ser más útiles a la ciudadanía, quienes nos eligieron para estar en este espacio, entonces con todo el apoyo de la fracción que encabeza mi compañero Eduardo Almaguer y que una servidora está dentro de ella y lo que yo pueda aportar, con toda la disposición. Muchas gracias.

En uso de la voz, el Regidor Presidente de la Comisión Luis Cisneros Quirarte:

Muchas gracias, y en efecto destaco que la regidora Verónica Flores ya presidió esta comisión y tiene avances importantes también en este sentido y que seguramente será un insumo muy importante para el cumplimiento de nuestra agenda y le agradezco mucho la disposición y la buena voluntad. Regidor Rosalío Arredondo, por favor.

En uso de la voz, el Regidor Rosalío Arredondo Chávez:

Gracias presidente de la comisión, presidente municipal bienvenido, compañeros regidores y todos los amigos que hoy también nos acompañan, asesores, y bienvenida secretaria técnica para esta comisión. Me da mucho gusto iniciar precisamente con esta comisión, porque es uno de los ejes rectores que marca la misma vida de la reglamentación dentro de este ayuntamiento y efectivamente el poder generar condiciones más simples, el poder abordar temas más concretos dentro del reglamento, nos da la oportunidad de hacer un gobierno más facilitador. Porque efectivamente cuando el ciudadano se acerca y solicita alguna prestación, algún servicio, alguna condición que quiere efectuar dentro de sus intereses, pues a veces se encuentra con la intervención de reglamentos que conllevan, en donde en unos te dicen que sí, y en otros te dicen que no. Entonces en ese sentido yo celebro esta disposición y por supuesto que como miembro de esta comisión le entraremos al tema para poder simplificar, y poder hacer que sea más facilitador el

entendimiento dentro de los reglamentos y que el único beneficiado principal sea el ciudadano, que el ciudadano que llega y se acerca a la ventanilla y pueda prácticamente solicitar algunos servicios del gobierno y pueda ser más fácil su trámite y pueda ser más fácil los requisitos que se le piden. Felicito esta propuesta y por supuesto al presidente de esta comisión, deseándole todo el éxito y que cuentes el apoyo de un servidor y creo que de los compañeros que estamos aquí presentes, para llevar a cabo los trabajos de la comisión de gobernación.

En uso de la voz, el Regidor Presidente de la Comisión Luis Cisneros Quirarte:

Y ciertamente sería inédito, sería la primera vez que esto ocurriera en el país y Guadalajara como ciudad capital de este Estado en el marco de los trabajos de la refundación de Jalisco, sería una aportación sustantiva que podríamos hacer como miembros de esta comisión. Regidora Claudia Salas.

En uso de la voz, la Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

Gracias presidente, saludo con gusto a mis compañeras y compañeros regidores y al presidente municipal y al secretario, y me da mucho gusto que te hayas arrojado con una iniciativa como esta, de poder poner sobre la mesa esta mirada progresista que tiene que haber hoy en el desarrollo local. Hoy no se concibe un desarrollo local sino tiene una mirada progresista, incluyente, y eso incluye no solamente el lenguaje, tenemos que aprender a comunicarnos como tal, sino colocar en el centro de cada reglamento a la dignidad de las personas. Hablar de recuperar los espacios públicos para todas las personas, infiere directamente en poder tener el derecho humano también a la participación, a la información por supuesto, tomado en cuenta con medidas y códigos mucho más asequibles, para que podamos incrementar el nivel de ciudadanía, al que aspiramos tener en Guadalajara, y que Guadalajara sea por supuesto un referente en todo nuestro país que infiera la progresividad y la mirada de los derechos humanos. Mi única observación sería incorporar como un eje transversal la mirada de los derechos humanos en esta reglamentación y cuenta con todo el apoyo técnico de mi persona y de mi equipo para poder llevar adelante esta alentadora iniciativa vanguardista, felicidades. Todo el apoyo.

En uso de la voz, el Regidor Presidente de la Comisión Luis Cisneros Quirarte:

Muchas gracias. Regidor Miguel Zárate.

En uso de la voz, el Regidor Miguel Zárate

Presidente buenos días, Presidente de la comisión. Buenos días compañeros integrantes de esta comisión, muchas gracias. Yo quiero hacer nada más la observación de que en esta simplificación administrativa que pretendemos, no se pierda que necesitamos combatir la corrupción, y que Guadalajara al ser el centro de una zona metropolitana, es importante que se lleve una coordinación y una comunicación con los demás municipios para tratar de homologar como ciudad completa el mismo lenguaje y la misma nomenclatura en los demás reglamentos metropolitanos. Creo que es una tarea todavía más complicada, sin embargo hay que tener oídos abiertos y disposición para trabajar en conjunto.

En uso de la voz, el Regidor Presidente de la Comisión Luis Cisneros Quirarte:

Estoy seguro que el regidor Miguel Zárate, en su carácter de Presidente de la comisión de Asuntos Metropolitanos nos ayudará a este propósito, como a lo señalado por la regidora Claudia Salas, la Regidora Eva Avilés desde la comisión de Desarrollo Humano e Igualdad de Género nos aportará esta visión y esta perspectiva de derechos humanos.

En uso de la voz, la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez

Regidor que tal, buen día, les saludo a mis compañeros y compañeras, a las personalidades que nos acompañan y a los medios de comunicación. Estoy de acuerdo con la reglamentación que se va a modificar en breve, pero si me gustaría que, yo soy empresaria, yo tengo negocios en la zona metropolitana y veo muchas variaciones por ejemplo, tengo licencias municipales que van de 9,000 pesos a licencias municipales de los mismos giros a más de 20,000 pesos, las multas que son muy significativas de 200 pesos y multas de 8,000 mil por lo mismo. Esto va acorde a la ley de ingresos, pero un paso fundamental para que hubiera una homologación sería atender reglamentos metropolitanos. Veo no muy agresivo, pero muy invitador a estos cambios y modificaciones que se pretenden hacer en los reglamentos. Entonces una invitación retomando, gracias por aceptarme de vocal en esta comisión. Pero yo los invito desde esta comisión, empezar a trabajar en un reglamento metropolitano, serías innovador en esto, porque la verdad como ciudadanos, como comerciantes, como empresarios nos confunde la reglamentación que hay y genera esto la corrupción muchas veces. Es mi participación. Muchas gracias.

En uso de la voz, el Regidor Presidente de la Comisión Luis Cisneros Quirarte:

Muchas gracias, regidor Eduardo Lomelí.

En uso de la voz, Eduardo Fabián Martínez Lomelí

Muchas gracias Regidor. De una manera muy breve, ya mis compañeras y compañeros lo dijeron todo, buenas tardes compañeras y compañeros, al Presidente Municipal, Secretario General, Síndica y por supuesto dar la bienvenida a la secretaria técnica, Licenciada Bertha. La realidad es que solo manifestar y celebrar esta gran propuesta Luis, en la que daremos nuestro mayor compromiso y apoyo en estricto sentido en los diferentes temas, no sólo en esta buena iniciativa, sino en generar ahí un orden, un buen lenguaje para la ciudadanía lo pueda entender, sino en todos los temas que correspondan a tener dentro de esta comisión que estaremos trabajando iniciativas de los propios compañeros, creo que en todos y todas aquí presentes, encontrar la mayor disposición de los consensos y que tengamos que tomar las mejores decisiones y que mayoritariamente y mayormente beneficien a los tapatíos y en esa búsqueda cuenta con toda la disposición de tu servidor. Muchas felicidades Luis, y estarás por supuesto con la presidencia de esta comisión, estarás haciendo un gran trabajo, un gran labor felicidades y bienvenido.

En uso de la voz, el Regidor Presidente de la Comisión Luis Cisneros Quirarte:

Muchas gracias coordinador, y la regidora Patricia Guadalupe Campos que además será vital su labor en esta tarea.

En uso de la voz, de la Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro

Si, buenos días compañeros, bienvenido Presidente, gracias por acompañarnos. Platicábamos ahorita con Luis esta propuesta que ya habíamos dicho, la gente que estamos aquí en el ayuntamiento por ya varios años es una cuestión que es una labor titánica y desde el ámbito jurídico y para crear el orden que esta homologación de reglamentos, sobre todo también metropolitano, sería de gran alcance sobre todo para la defensa de los intereses del ayuntamiento. Si nos encontramos con normas que dan resquicios para que se interpongan con recursos legales que llevan a la pérdida de varios millones de pesos para el ayuntamiento, sobre todo en la cuestión de edificaciones de este tipo de desarrollo urbano, sería una cuestión que como dice la regidora Vero, que hay que tomarlo con mucha calma porque son cuestiones que deben de estar muy bien estructuradas y que nos debemos de tomar el tiempo, pero estamos con todo el apoyo, Presidente, en la parte jurídica sobre todo también irnos a las áreas operativas. Hay gente que trabaja con los reglamentos y saben perfectamente qué normas son las que dan la posibilidad de interponer recursos o que el ciudadano

encuentre la vía para que no se cumplan, entonces que vayamos con las áreas operativas y no nada más desde el escritorio.

En uso de la voz, el Regidor Presidente de la Comisión Luis Cisneros Quirarte:

Si es muy importante porque, además para no hacerle espacio a la corrupción precisamente y si estamos hablando cerca de nueve mil artículos municipales estimo, estimamos el trabajo que hemos pensando previo a esta propuesta que pudiéramos reducirlas en una tercera parte lo cual ayudaría precisamente a cerrar espacios la corrupción, al desconocimiento de la norma, acercar el cumplimiento de la misma a la ciudadanía y a las propias autoridades, Regidor Víctor Paez por favor.

En uso de la voz, el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo

Muchas gracias, buenos días a todas y a todos felicidades secretaria técnica, Presidente, bienvenido, secretario general, compañero presidente de la comisión, compañeros y compañeras regidores. Estamos totalmente de acuerdo en un asunto de que la simplificación de las normas permitan la simplificación administrativa que seamos más eficientes y que el ciudadano tenga elementos, armas suficientes para que pueda desarrollar adecuadamente su vida, su cotidianidad ciudadana en la ciudad. Guadalajara es el centro neurálgico, político, cultural, económico, de Jalisco. A Guadalajara ya no la podemos sólo como el municipio, sino la tenemos que ver como la gran ciudad que representamos. Es necesario que esta armonización que se está planteando, o esta propuesta de armonización tenga que ver más con una estructura amplia donde nosotros no solamente veamos las cuestiones técnicas de los reglamentos y de las leyes que nos rigen como ayuntamiento, es mucho muy importante que la ciudadanía participe, que los hombres y las mujeres de esta ciudad puedan estar atentas y planteando las necesidades que día a día ellos viven, porque nosotros vivimos unas necesidades pero la gran mayoría de los tapatíos viven una necesidad completamente distinta, que a muchos de nosotros ni siquiera nos pasa por la cabeza. Es por ello que yo invitaría a que esta comisión se convierta en una comisión que dé apertura a los y a las ciudadanas del municipio en foros, y en coloquios, y todo lo que tengamos que hacer para efecto de que se socialice adecuadamente todo lo que estemos planteando o dejemos de plantear para que todas y todos construyamos una armonización adecuada de nuestras normas. Muchas gracias y felicidades a todos.

En uso de la voz, el Regidor Presidente de la Comisión Luis Cisneros Quirarte:

Muchas gracias regidores, es correcto y lo que señala la síndica y lo que señala el regidor, hacer un foro con los funcionarios encargados del cumplimiento de la norma que también tendrán a partir de su experiencia algunas observaciones y sobre todo a los ciudadanos que son finalmente la principal voz que tenemos que atender y finalmente para clausurar esta instalación de esta sesión quisiera yo solicitar al presidente licenciado Ismael del Toro que tenga a bien dirigirnos unas palabras.

En uso de la voz, el Presidente del municipio de Guadalajara, Ismael del Toro

Muchas gracias regidor Luis Cisneros y también a todos los integrantes de esta comisión, también al secretario general, y dándole la bienvenida y felicitando a la licenciada Bertha Erika Castillo. Quiero saludar formalmente porque creo que esta comisión expresa como ya quedó de manifiesto en las intervenciones de cada uno de los integrantes, expresa conocimiento, pluralidad y además un marco muy amplio de formas de pensar que creo que nos van a servir mucho en el trabajo que reconozco y agradezco primero al presidente de la comisión y luego por lo expresado por cada uno de ustedes también y a los integrantes de la misma, que pueda yo poner la idea general para que su conocimiento su apertura, su agenda y en específico de cada uno de ustedes pueda tener una aportación esta lógica de regulación, de simplificación normativa, que creo que fortalece mucho la vida institucional y para mí es muy importante estar presente en la instalación de esta primera comisión, que con esto arrancamos este trabajo fundamental del Gobierno Municipal de Guadalajara, pero lo estaré haciendo en todas las comisiones, porque creo que también se marca una nueva forma de hacer gobierno de tener una relación constante, permanente de parte del Presidente Municipal con el cuerpo edilicio y asumir también mi compromiso, de esta idea que pongo en sus manos y que creo que será muy enriquecida, alimentada y vamos poder concluir aventamos en buen término, le metamos las experiencias que hemos podido tener a lo largo de la vida de cada uno de nosotros, de mi parte coincido completamente con lo que aquí expresaron, aprovechar un ejercicio de compilación de reglamentos para incorporar una visión de equidad de género, para incorporar una visión de respeto a los derechos humanos, para incorporar a las áreas administrativas que por muchos años que lo decía muy bien Verónica y Paty que han tenido un trabajo previo por muchos años, que la propias áreas administrativas del Gobierno Municipal han levantado la mano para poder incidir en la Reglamentación, si aprovechamos una apertura que hay por parte del Gobierno y una muy buena recepción por parte de diferentes sectores de la sociedad y le hacemos caso a la propuesta del regidor Víctor Paez de involucrar a los expertos, de involucrar a las cámaras, a las iniciativa privada, involucrar a los organismos de la sociedad civil, y creo que va ser un trabajo muy enriquecedor y

felicito y celebro que se tenga esta disposición y será un ejemplo del trabajo de esta comisión de Gobernación y de todas las que a partir de hoy estarán ya arrancando su trabajo y la verdad es que es motivo de orgullo y satisfacción, poder acompañarlos en el arranque y dependiendo la agenda y si me invitan también como voz aunque no tenga voto en los trabajos y lo que yo pueda aportar también desde el ámbito personal, me interesaría mucho estar en esta lógica de seguimiento y la verdad es que estén aquí representados además de Luis Cisneros, Víctor Manuel Sánchez Orozco como secretario y testigo, pero la presencia de la síndico Patricia Campos, del regidor Eduardo Lomelí, de la regidora Claudia Salas, del Regidor Miguel Zárate, de la regidora Verónica Flores, de la regidora Eva Avilés, el regidor Rosalío Arredondo, y del regidor Víctor Manuel Paez, demuestra que aquí hay hombres y mujeres que tienen experiencia, que tienen voluntad, y que seguro eso le abonará a un gran trabajo por parte de esta comisión. Los felicito y las felicito a todas y a todos, y con esto me permito clausurar el trabajo de inicio de esta comisión de Gobernación siendo las 10 horas con 10 minutos de este día 09 de octubre. Felicidades a todos.

No habiendo más asuntos por tratar, el presidente del municipio de Guadalajara Lic. Ismael del Toro Castro, dio por clausurada la presente Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia siendo las 10:10 horas de la fecha de su comienzo.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 09 de octubre de 2018

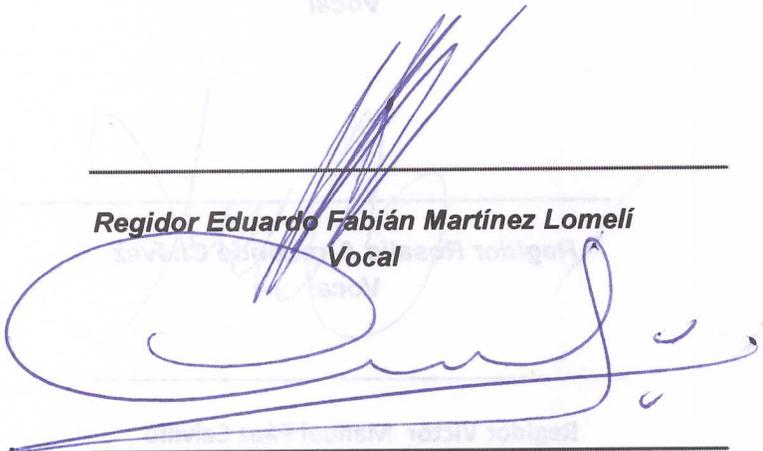
Regidor Luis Cisneros Quirarte

Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

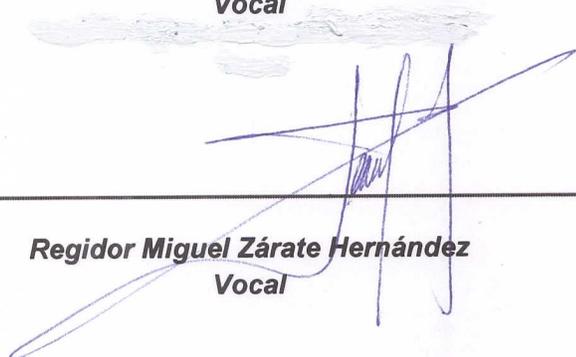


Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Vocal

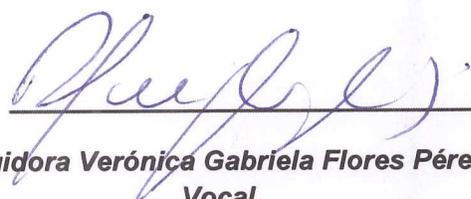
Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Vocal



Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Vocal



Regidor Miguel Zárate Hernández
Vocal



Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez
Vocal



Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez
Vocal

Regidor Rosalío Arredondo Chávez
Vocal

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo
Vocal

Regidor Miguel Zárate Hernández
Vocal

Regidora Verónica Gabriela Flores Páez
Vocal

Regidor
Vocal